

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GMTMOVIL S.A.**

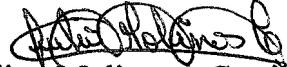
En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los diez y ocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, en su oficina ubicada en la calle Chile entre Pedro Gual y 10 de Agosto a un costado del Soda bar La Fruta Prohibida, siendo las nueve horas, estando presentes los señores: **SANDRA AGLAE SANTOS AZUA**, propietario de 480 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **JULIO SANDINO MOLINEROS CASTILLO**, propietario de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y, **EUGENIA MONSERRATE MEZA VALDIVIEZO** propietario de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la Srta. Rosa Ortega Flores y actúa como Presidente de la sesión el señor **XAVIER ALFREDO CANTOS AZUA**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2012.

Leído el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2012.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.

  
Sra. Sandra Santos  
**Accionista**

  
Sr. Sandino Molineros Castillo  
**Accionista**

  
Sra. Eugenia Meza  
**Accionista**

  
Sra. Rosa Ortega Flores  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**